

Del Open Banking al Open Finance

EL DATO

En el primer trimestre de 2024, 69 países ya habían implementado algún tipo de regulación sobre banca abiertaⁱ.

Compartir datos financieros: el *open banking*

Desde hace años se han venido desarrollando marcos normativos que fomentan e instan a compartir datos entre actores financieros. Estos marcos se han venido a denominar “*open banking*” o “banca abierta”. En concreto, el *open banking* se refiere a la práctica de compartir datos financieros de forma segura y estandarizada entre diferentes instituciones financieras, como bancos y proveedores de servicios financieros, mediante el uso de interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés). En Europa, el marco del *open banking* lo define la Segunda Directiva de Pagos (PSD2, por sus siglas en inglés). En la práctica, dicha normativa ha impulsado el *open banking* en el continente europeo al requerir que los bancos compartan datos de cuentas de sus clientes y permitan la iniciación de pagos por parte de terceros autorizados.



Y ahora el *open finance*

El impacto positivo que ha tenido la banca abierta en el ámbito bancario y financiero al fomentar la innovación, aumentar la competencia y al ofrecer mejores experiencias a



los clientes, hace que se aborde ahora la necesidad de dar un paso más en esta práctica de compartir datos financieros. Surge el concepto de “*open finance*” o “finanzas abiertas”. Según un informe de la OCDE, el *open finance* podría describirse como la siguiente etapa para avanzar en el intercambio de datos financieros, y no exclusivamente bancariosⁱⁱ. Supone un concepto es más

amplio que el *open banking*. Además de los datos bancarios, con el *open finance* se promueve el intercambio de datos financieros de una gama más amplia de actores, como empresas de seguros, empresas de inversión, gestoras de fondos de pensiones y otras empresas del sector financiero. Esta práctica de compartir más datos de más empresas financieras permitiría a los usuarios tener una visión más completa de su situación financiera y les otorgaría una mayor interoperabilidad entre los distintos ámbitos de su vida financiera.

Oportunidades y riesgos del *open finance*

Como señala el documento de referencia elaborado por la OCDE, los beneficios potenciales de las finanzas abiertas sólo pueden lograrse si estos marcos construyen mecanismos para proteger a los consumidores y los proveedores de servicios financieros de los riesgos emergentes. Entre estos riesgos se destacan: un uso y gestión inadecuada de los datos, riesgos de fraude para los consumidores, riesgos operacionales para las empresas financieras, existencia de posibles prácticas de competencia desleal e incluso posibles riesgos sistémicos. Otro elemento clave es la privacidad. Los consumidores querrán tener garantías de que sus datos compartidos no se usan para fines distintos a los declarados y de que estos datos no están expuestos a los ciberdelincuentes.



¿Dónde se está implementando?

La oportunidad que supone el *open finance* hace que actualmente 43 países estén desarrollando regulaciones – aunque en diversas etapas – para adoptar normas que promuevan las finanzas abiertas. Los casos más destacados son los de Brasil e India, que ya tienen marcos normativos al respecto. En el caso de la UE, en junio de 2023 la Comisión presentó una propuesta legislativa para el acceso a datos financieros en el marco de las finanzas abiertasⁱⁱⁱ. Será probablemente una de las cuestiones encima de la mesa del nuevo Parlamento Europeo que resulte de las elecciones del 9 de junio.

ⁱ Open Banking and Open Finance Regulations as at Q1 2024. Platformable. 12 febrero 2024. <https://platformable.com/blog/open-banking-and-open-finance-regulations-as-at-q1-2024>

ⁱⁱ Open finance policy considerations. OCDE. 21 noviembre 2023. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/19ef3608-en.pdf?expires=1715151270&id=id&accname=guest&checksum=E1B9852D65BD3C707B9500C3E5BE44A1>

ⁱⁱⁱ Legislative proposal for a new open finance framework. Parlamento Europeo. 20 abril 2024. <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-a-europe-fit-for-the-digital-age/file-new-open-finance-frameworkb>